



FO 80 41

SÍGUEME

- 111 / 01

6F 18015C | AÑO 2006

RECIBIDA AL DIA DE HOY

1.EL. POC.E
OBRADEIRADECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(E) 2006

DIA 18/04/2006

PPG. 448

002264

DIA 18/04/2006

PE. ESCRITO EN LA DECLARACIÓN

6D 21141 PPG. MM. 8

J. DIA 18/04/2006

11

PP 160/2

20F.80F.4

J. Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Aura Lezcano de Villalba, con C. I. N° 2.009.121, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Aura Natalia Lezcano de Villalba

Nombres y apellidos del declarante

14/03/07

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	1856
Cantidad de Fojas.	3 (trn)
Asunción.	2 ABR. 2007
Encargada/o	<u>Mary</u>

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	03	07

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento						
Lezcano de Villalba		Aura Natalia		Asunción / 22 108 73						
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)					
Paraguaya	Separado Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	2.009.121	R.U.C. N°					
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogada					
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos					
				FUNCIONARIO PÚBLICO	DOS (2)					
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 40px;"></td></tr> </table>										
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 40px;"></td></tr> </table>										

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
FISCALIA BARRIAL N° 2 - MINISTERIO PÚBLICO	Superior Electivo Otro <input checked="" type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	ASISTENTE FISCAL		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
1109107	R.F. N° 1839 / 10 109 104	2.500.000 Bs.	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1 17481	REOLÉTA	360	100.000.000	900	50.000.000 150.000.000
2	CAPIATÁ	360	25.000.000	100	10.000.000 35.000.000
3	VILLA OLIVA	500	5.000.000	20	5.000.000 10.000.000
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 145000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

AURA NATALIA LEZCANO DE VILLALBA

Nombres y apellidos del declarante

14/03/07

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

0022668302

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:						
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1						
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						30.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						30.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
COOPERATIVO	UNIVERSITARIA			3 años	10.000.000
FINANCIERA	FAMILIAR			1 año	1.000.000
INTERBANCO	(TARJ. de CREDITO)			1 año	3.000.000
COOPERATIVO	KA'ARU PORA			5 años	5.000.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					
19.000.000					

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
TOTAL ACTIVO (3.1)		195.000.000		19.000.000	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE	
Casa Propia	1.000.000	Alquileres	—	Expensas y otros	—	1.000.000	
Servicios Básicos:						170.000	
Agua	30.000	Luz	100.000	Teléfono	40.000	Recolec. Bas.	—
Otros:							
Cable	Seguridad		Celulares	50.000	Combustible	50.000	
Manten. de Vehículos			Alimentación				
Arrendamiento:							
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
						Sub Total	
						1.220.000	

AURA Natalia Leguano de Villalba

Nombres y apellidos del declarante

14/03/10

Fecha

Firma

002267 Acosta

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	1.500.000
Sueldo del Cónyuge	2.500.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	5.000.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución	 Juez de Paz

Lic. Elizabeth Alvarado
Directora RR.HH.

Ministerio Pùblico

Dirección de Recursos Humanos

OBSERVACION	Ministerio Público		
	DETALLE	VALOR G.	
000.000.1	---	000.000.1	
000.001	---	000.001	
	000.00	000.00	000.00
000.00	000.00		
000.000.1			
<i>Tan</i>			

Aura Natalia Lezcano de Villalba

14/p3 107

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firra